

Informe preliminar de labores a septiembre del 2020

Fiscalía

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Periodo 2019-2020

1. Información General

- Lcda. Andrea Castellón Sossa, Fiscal titular periodo noviembre 2019 hasta la actualidad.
- Lcda. María Angela Ramírez, Fiscal suplente León noviembre 2019 hasta la actualidad.
- Lcda. Michelle Solano Calderón, asistente de fiscalía desde septiembre 2017 hasta la actualidad.

Responsables del informe: Lcda. Andrea Castellón Sossa y Lcda. Michelle Solano Calderón.

La Fiscalía tiene como responsabilidades legales el cumplimiento del artículo 33 de la Ley N°8831, la cual rige a los profesionales incorporados al CPCCR.

2. Plan de Trabajo ejecutado 2019-2020

- **Introducción al informe de labores**

Durante el último período, la Fiscalía ha dado continuidad a los proyectos trazados en años anteriores para visualizar el trabajo del departamento y fomentar la contratación de profesionales incorporados al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica en organizaciones públicas y privadas del país, velando siempre por el cumplimiento de las normas éticas de sus agremiados y agremiadas, así como regular el ejercicio ilegal de la profesión.

Gracias a lo anterior, ha sido posible generar acercamientos importantes para avanzar en la recuperación de espacios que han sido históricamente ocupados por otros profesionales a falta de un ente encargado de velar por las ciencias criminológicas en el país, por lo que a continuación se hace un resumen de cada

una de las acciones, logros, propuestas y proyectos que se trabajan actualmente desde esta Fiscalía.

- **Logros y actividades gestionadas durante el período.**
 - ✓ **Participación Unión de Fiscalías:** Debido a la integración activa de esta Fiscalía como miembro de la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales de Costa Rica. Durante el periodo se participó en las siguientes reuniones:

7 de noviembre del 2019, se llevó acabo el IX Encuentro de Fiscalías de Colegios Profesionales, se trataron temas en relación del *“Un liderazgo profesional probo”*, donde esta Fiscalía tuvo representación activa, en la cual se adquirió conocimientos en la importancia de la aplicación de funciones y competencias de las Fiscalías de Colegios Profesionales.

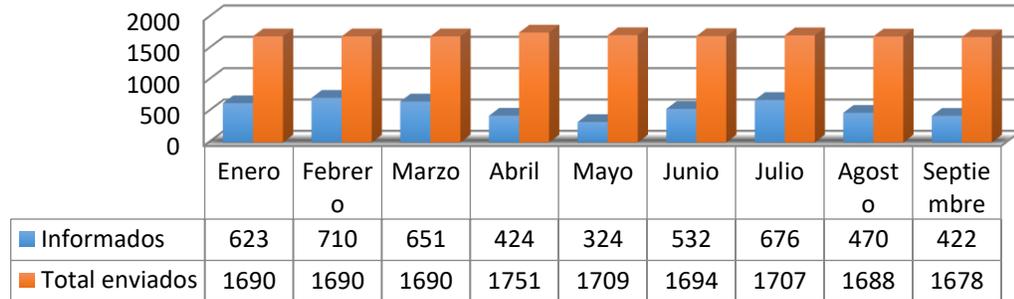
14 de mayo del 2020, se llevó acabo el encuentro de la Unión de Fiscalías de Colegios Profesionales, se trataron temas en relación con el “Ejercicio de la profesión en las Universidades y su pago”, por lo que se espera realizar diferentes trabajos dentro de la unión de Fiscalías para subsanar los diferentes vacíos legales abordados por otros Colegios Profesionales, refrentes con la colegiatura y su aplicación en la obligatoriedad.

25 de julio del 2020, mediante la Federación de Colegio Profesionales Universitarios de Costa Rica y la Unión de Fiscalías, se realizó el análisis académico de pertenencia de carreras (CONESUP).

- ✓ **Fortalecer la visión del gremio sobre la Fiscalía. (Boletín Informativo Fiscalía).**

Se logró una interacción con los agremiados activos de nuestra institución, mediante el boletín informativo con información sobre el ejercicio legal y las buenas prácticas de un profesional probo, enviado mensualmente. Periodo ejecutado de enero a septiembre 2020.

Reporte de Información entregada



Fuente: Reporte Mailchimp

II ENCUENTRO DE PATRONOS

El Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica les invita:

Virtudes y competencias de las Ciencias Criminológicas para las organizaciones.

Día: Lunes 27 de abril del 2020
Horario: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Videoconferencia aplicación Zoom



✓ II Encuentro de Patronos.

Por segundo año consecutivo, se llevó a cabo esta actividad cuyo objetivo fue generar la necesidad de contratar profesionales en las carreras que cobija el Colegio, en los diferentes sectores representados en instituciones estatales, universitarias y sector empresarial del país.

Inicialmente esta actividad fue pensada para realizarse de manera presencial pero dada la situación mundial causada por la pandemia del COVID-19, fue necesario su reestructuración a modalidad virtual, convirtiéndose en un reto para el

departamento y para la parte administrativa y cuyo desarrollo contó con críticas positivas por parte de los participantes e involucrados en el proceso



Se invitaron aproximadamente 400 instituciones públicas y privadas, de las cuales se contó con la inscripción de 55 empresas y con la participación de 40 representantes. Fue un gran logro del cual este año se contó con más empresas del sector privado que el año anterior y con la inscripción de más participantes.

Esta actividad generó grandes logros para el Colegio, el acercamiento con los sectores laborales y además el gesto fue bien recibido, ya que, agradecieron al Colegio la actividad, la información entregada. Por otra parte, dicha actividad gestionó la recepción de consultas por parte de representantes de los sectores laborales que participaron como: Instituto Costarricense de Electricidad, Correos de Costa Rica, Instituto Costarricense sobre Drogas, orientadas a fiscalización

externa (situación de agremiados), e información institucional.

✓ Charlas informativas.

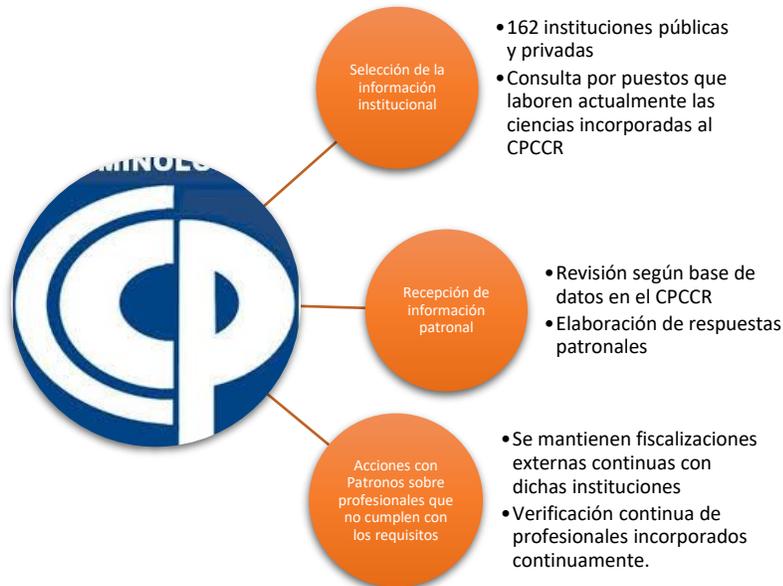
Primeramente, en fecha **16 de enero del 2020**, la Fiscalía se trasladó al Colegio Universitario de Cartago y realizó la charla informativa de buenas prácticas profesionales, donde se desarrolló la importancia de incorporarse a nuestro colegio profesional. Se contó con la presencia de 24 estudiantes en proceso de proyectos de graduación.

Debido a la pandemia del COVID-19 se tuvo que suspender las giras programadas a diferentes provincias del país y que contaron con gran aceptación en el período pasado, lo anterior en el marco de respeto a las medidas sanitarias indicadas por las autoridades de salud.



✓ **Fiscalizaciones externas continuas.**

Fortalecer el acercamiento continuo a los patronos de las instituciones públicas y privadas. Periodo de ejecución enero y febrero 2020.



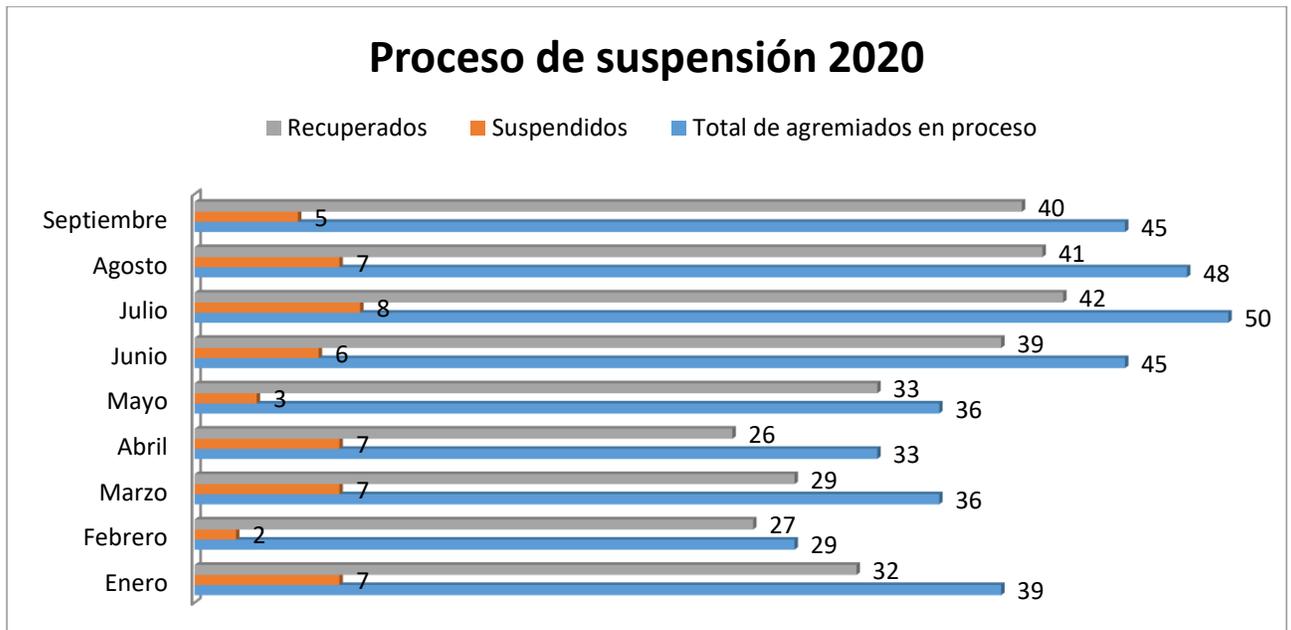
✓ **Sesiones de Junta Directiva.**

Durante el presente período, la Fiscalía ha asistido a más del 90% de las sesiones de Junta Directiva para garantizar el debido cumplimiento de los procesos internos del Colegio y las funciones asignadas a cada miembro directivo, durante dichas sesiones, las discusiones se han desarrollado con total transparencia, dentro de un marco de respeto ante las ideas o propuestas planteadas por cada integrante. Igualmente se maneja una coordinación constante entre los miembros con la Dirección Ejecutiva que permite el desarrollo de las diferentes actividades y atención de necesidades de la Institución de manera oportuna.

La Fiscalía también se ha hecho presente en otros actos del Colegio, como a juramentaciones, foros, asambleas y actividades a las que los miembros de la Junta Directiva también han asistido y colaborado con el equipo administrativo para su óptimo desarrollo.

✓ **Procesos de suspensión agremiados por morosidad.**

Comprendido de enero 2020 hasta septiembre 2020



Fuente: Registro Fiscalía

✓ **Rescate de suspendidos**

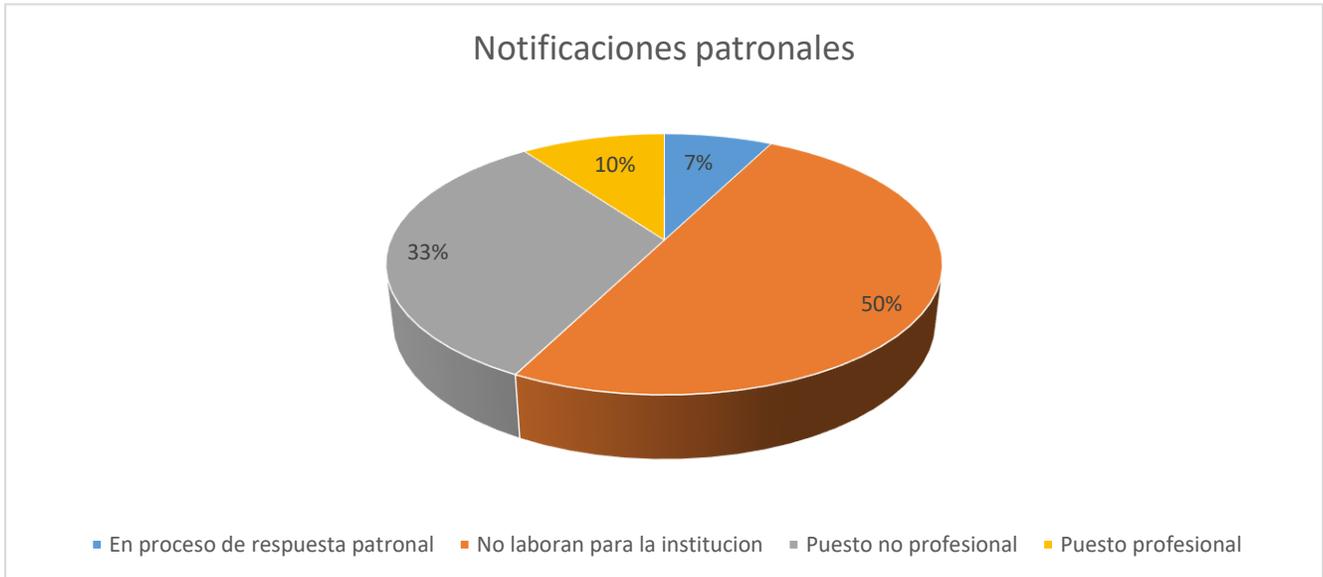
Se logró informar referente al proceso de reincorporación y beneficios de permanecer activos en la Institución mediante la creación de un acercamiento brindado por la Fiscalía, ejecutada mediante boletines informativos y mensajes de texto a los agremiados que ostentan la categoría de suspendidos, se llevó a cabo de enero a septiembre del 2020.

- Consultas por reincorporación 35
- 12 reincorporaciones y cierres de expediente.

✓ **Notificaciones patronales profesionales suspendidos.**

Proceso de suspensión.

De los procesos de suspensión, realizados por la Fiscalía, se logró notificar a 41 instituciones públicas y privadas mediante los encargados de Recursos Humanos en un periodo comprendido de enero hasta septiembre 2020.



✓ **Sesiones de Comisión de Presupuesto.**

La Fiscalía ha asistido a todas las sesiones de la Comisión de presupuesto a cargo de la Dirección Ejecutiva, en presencia de la tesorería y presidencia de la Junta Directiva, para el análisis de los estados financieros del Colegio, en estas sesiones se revisó la ejecución del presupuesto, siendo que a la fecha los mismos presentan un movimiento normal.

- 21 de abril del 2020
- 13 de agosto del 2020
- 6 de octubre de 2020

✓ **Sesiones de Tribunal de Honor.** Se lograron celebrar las sesiones siguientes por el Tribunal de Honor y de estas participó la Fiscalía CPCCR:

- 02 de marzo del 2020 001-2020
- 25 de mayo del 2020 002-2020
- 19 de junio del 2020 003-2020
- 29 de julio del 2020 004-2020

✓ **Participación de la Fiscalía en Procedimientos, Perfiles y documentos de normativa institucional.**

Como ente Fiscalizador de la profesión, se debe procurar contribuir al crecimiento institucional mediante la creación de normativa y documentos institucionales que contienen fundamentos legales que serán de aplicación gremial, por lo cual, el deber de esta fiscalía es contribuir al cumplimiento de esta normativa y que la misma no violente principios constituciones y puedan contraer una responsabilidad a la institución debido al inconveniente.

- Participación en la redacción de alianzas estratégicas del CPCCR, se lograron concretar las siguientes alianzas interinstitucionales:

Alianzas Estratégicas	
Nombre institución	Fecha de celebración
CICAP	mes de junio del 2020
COOPESEGURIDAD	mes de junio del 2020
CRIMINOLOGY FAIR	mes de agosto del 2020
DNN	mes de septiembre del 2020
ICD	mes de septiembre del 2020

- Manual de Procedimientos Institucionales, se logró la redacción de modificaciones al manual de procedimientos institucionales mismos que fueron aprobadas en la **Sesión Ordinaria 007-2020**.
- Seguimiento Reglamento Interno del CPCCR, debido a una necesidad normativa de aplicación actual, se aprobó en la Asamblea General del 2019 la reforma al Reglamento Interno Ley N°8831, bajo la finalidad de esclarecer cualquier vacío legal que exista que pueda acaecer en consecuencias negativas a los actos del Colegio, por esta razón esta Fiscalía se encuentra dándole el seguimiento y gestionando las correcciones al documento solicitadas por los entes encargados en este momento de aprobar el documento reformado por el CPCCR.
- Procedimiento aplicable al agremiado separado del ejercicio de su profesión por causa de suspensión por morosidad o renuncia mediante retiro voluntario temporal o definitivo, se logró la redacción del

procedimiento y además fue aprobado en la **Sesión Ordinaria 007-2020**.

- Reforma Reglamento para el funcionamiento de Comisiones del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, se trabajó en conjunto de la Comisión de Normativa siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento institucional, la creación de una reforma integral que regule adecuadamente el funcionamiento de las comisiones de trabajo nombradas por la Junta Directiva del CPCCR.
- Reglamento de Hostigamiento Sexual, se trabaja en conjunto de la Comisión de Normativa según lo establecido en el procedimiento institucional, la creación de una reforma acorde a la organización del CPCCR y acorde a lo establecido en la Ley N°7476 de Hostigamiento Sexual en el empleo y docencia del 3 de febrero de 1995, de encuentra finalizando etapas del trámite institucional.
- Reforma Código de Ética, se trabaja en conjunto de la Comisión de normativa siguiendo los parámetros establecidos en el procedimiento institucional, la reforma de un código deontológico acorde a las necesidades de las ciencias incorporadas al CPCCR y el ejercicio profesional.

✓ **Investigaciones: Casos de ejercicio ilegal de la profesión**

19-0042-F: Este expediente comprende una investigación ejecutada por la Fiscalía CPCCR debido a una denunciada realizada por una institución privada, en la cual, se presume un ejercicio ilegal de la profesión, la Fiscalía CPCCR, valora la misma y se presenta la denuncia en el Ministerio Público, bajo el expediente judicial 19-001408-0648-PE. Este caso se encuentra en curso Judicial.

19-0077-F: Este expediente comprende una investigación aun en curso por la Fiscalía CPCCR, por presunto ejercicio ilegal de profesión.

✓ Reuniones

En fecha **13 de noviembre del 2019**, a las 8:00 a.m. esta Fiscalía mantuvo una reunión con el Departamento de Gestión de Talento Humano de la Institución Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE). Donde se llegaron a los siguientes acuerdos por parte de la Institución RECOPE:

- Se notificará cuando se encuentre público el acuerdo en el cual se da a conocer el perfil profesional en mención.
- Se propuso y aceptó gestionar un trabajo en conjunto en cuanto a la publicación de las plazas.
- Y posterior a la verificación de atestados profesionales en relación con la obligatoriedad de la colegiatura para dichas plazas.

El **14 de noviembre de 2019**, esta Fiscalía realizó un acercamiento con la Fiscalía General de la República, en aras de fortalecer el ejercicio legal de la profesión, en la misma se contó con la participación de Fiscal Adjunto II, el Lic. Juan Carlos Cubillo, subjefe del Ministerio Público.

En fecha **16 de enero del presente año**, se participó en la reunión programada con el señor Roberto Méndez de la Dirección de Servicios de Seguridad Privada, a la cual fuimos invitados por parte de la Presidencia del Colegio. En la reunión se abarcaron temas relacionados con evaluadores de riesgo, proyectos de ley reformas Ley de armas y explosivos, y adicionalmente se nos invitó como institución a formar parte de las comisiones de seguridad, por lo cual se acordó la participación del Colegio.

En fecha **17 de enero del presente año**, se mantuvo una reunión con la señora María Cecilia Fernández Castro, Jefa del Departamento de Análisis Ocupacional, y su equipo de trabajo, del Ministerio de Seguridad Pública la cual fue pactada por esta Fiscalía en fecha 17 de diciembre del 2019. En la cual, llegamos al acuerdo de que esta Fiscalía revisaría el manual de puestos actualmente del Ministerio de Seguridad Pública y realizaría las recomendaciones pertinentes en relación con puestos de los cuales funciones y competencias son referentes a las ciencias incorporadas.

En fecha **20 de enero del presente año**, se asignó el acompañamiento por parte de Michelle Solano Calderón asistente de la Fiscalía, en la reunión



programada en el II Circuito Judicial Goicoechea con la señora Marianne Burmester y a la Fiscalía de Justicia Restaurativa ubicada en el antes mencionado Circuito Judicial con la Lcda. Mariela Alvarado Otárola Fiscal Adjunta de la materia en Justicia Restaurativa, que muy amablemente tenía programada una presentación de 2 horas y media en relación con generalidades y temas específicos de la aplicación de Justicia Restaurativa en Costa Rica.

El departamento de Fiscalía le invita a la charla:

Ética y valores para el mundo del trabajo en el siglo XXI

Fecha: Miércoles 28 de octubre de 2020

Hora: 5:00pm

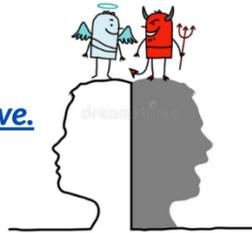
Transmisión vía Facebook live.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Ponentes:

MSc. Ana Cecilia Brenes López

Lic. William Ibarra Figueroa, Filósofo



En fecha **28 de enero del presente año**, a ser las 3:00 p.m. la Fiscalía del Colegio mantuvo una reunión con el Departamento de Recursos Humanos de Correos de Costa Rica, Dirección de Seguridad e Investigaciones, luego de que la misma fue solicitada por esta institución. En dicha reunión se nos informó que el año anterior (2019) realizaron una modificación al perfil profesional para el puesto de

Inspector dentro de la institución, por cual, el actual perfil es requisito ser contar con el Bachiller en Criminología y posee requisito legal de estar incorporado al Colegio Profesional correspondiente.

- **Objetivos no alcanzados del periodo.**

- **Campaña de Infórmate.** Debido a la emergencia nacional del COVID-19 y las medidas sanitarias interpuestas por el Ministerio de Salud, no fue posible realizar las giras programadas para este periodo 2020, por lo que para el 2021 se estarán reprogramando las mismas con los Centros de Educación Superior.

Pese a lo anterior, con el propósito de reducir el impacto generado por la crisis, se generó la iniciativa de programar una actividad de parte de la Fiscalía CPCCR, programada para el 28 de octubre de 2020, donde se tiene por objetivo generar un



espacio de motivación en el ambiente profesional con el fin de brindar herramientas para que las personas incorporadas puedan buscar su propia motivación y generar un cambio institucional y al mismo tiempo continuar con la visualización de este órgano fiscalizador.

3. Plan de trabajo proyectado 2021

Para el próximo período se tiene proyectado realizar un análisis e investigación del mercado laboral en el sector privado para generar alianzas estratégicas con distintas cámaras o asociaciones empresariales del país, en principio se espera conocer las necesidades reales que enfrentan nuestros profesionales a la hora de buscar empleo o abrirse espacio en este sector, para de esta forma gestionar actividades y acercamientos que se ajusten a esta realidad.

4. Conclusiones

Durante el período 2019-2020, la Fiscalía ha percibido un incremento en las solicitudes, análisis y consultas recibidas por parte de agremiados, comisiones de trabajo e instituciones públicas y privadas, lo que ha significado un reto importante, y denota una mayor participación de los diferentes sectores.

Por tanto, se continuará ejecutando labores en función del cumplimiento de normativa vinculante, para velar por los derechos y deberes de los asociados dentro del marco legal del ejercicio profesional de las Ciencias incorporadas al CPCCR. Estas labores serán realizadas mediante el acercamiento constante con instituciones públicas y privadas y siempre procurando la mejora continua.

Se continuará con las labores en conjunto con el Departamento de Financiero, en relación, de los procesos en suspensión, para ofrecer las herramientas aplicables en beneficio de todo el gremio.

Permanecerá la iniciativa de crear espacios de acercamiento orientados a los agremiados, es necesario que, como Colegio Profesional efectuemos la ejecución de proyectos de acercamiento, con la finalidad de inclusión de un gremio activo en defensa de nuestra profesión.

Por tanto, esta Fiscalía, continuará con la ejecución charlas, asimismo, se buscará la creación de espacios con la colaboración de herramientas tecnológicas e interactivas para fortalecer acercamientos con aquellos agremiados que, por



Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

motivos personales o laborales se les imposibilita asistir a las actividades creadas por esta Fiscalía.

Se extiende finalmente un agradecimiento a la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva de la institución, por el apoyo constante a este órgano, para la ejecución debida de las actividades y proyectos gestionados desde la Fiscalía, que han permitido un avance en promover las ciencias criminológicas en el país, y se insta a seguir trabajando en la misma línea para próximos períodos.

Lcda. Andrea Castellón Sossa

Fiscal

Lcda. Michelle Solano Calderón

Asistente de fiscalía

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

